

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**14877** *Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría, de Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 39.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 39, correspondientes al ejercicio 2017, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

Madrid, 4 de octubre de 2018.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

**ANEXO  
MUTUA Nº 39 - INTERCOMARCAL  
EJERCICIO 2017  
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2017 999.672,40	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO 28.764.722,52	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2017 77.321.424,72	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO 86.360.713,95
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.487.916,23</b>	<b>115.585,15</b>	<b>10</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>77.321.424,72</b>	<b>86.360.713,95</b>
200, 201 (2800) (2801)	I. Inmovilizado intangible		999.672,40	115.585,15	11	I. Patrimonio aportado		77.321.424,72	86.360.713,95
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		108.826,36	115.804,03	120, 122	1. Reservas		58.251.551,50	56.552.186,96
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		890.846,04	-218,58	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		20.410.249,45	25.913.498,86
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas					3. Resultados de ejercicio		-1.340.376,23	3.895.028,13
208, 209 (2809) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos					III. Ajustes por cambios de valor			
	5. Otro inmovilizado intangible					1. Inmovilizado no financiero			
	II. Inmovilizado material		1.204.101,85	1.581.996,63	136	2. Activos financieros disponibles para la venta			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		166.574,04	166.574,04	133	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		3.249,14	3.901,68	130, 131, 132	B) PASIVO NO CORRIENTE			
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2989)	5. Otro inmovilizado material		1.034.278,67	1.411.520,91	14	I. Provisiones a largo plazo			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				170, 177	II. Deudas a largo plazo			
	III. Inversiones inmobiliarias				171, 172, 173, 178, 18	1. Deudas con entidades de crédito			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				174	2. Otras deudas			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					3. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos					C) PASIVO CORRIENTE			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		37.455,66	37.455,66	58	I. Provisiones a corto plazo		27.843.912,13	26.177.490,88
240, 243, 244 (2833) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público					II. Deudas a corto plazo		6.351.490,99	6.839.929,75
248 (2838)	2. Otras inversiones					1. Deudas con entidades de crédito		1.306,80	96.506,03
250 (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		38.096.542,40	27.689.615,41	520, 527	2. Otras deudas		1.306,80	96.506,03
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	1. Inversiones financieras en patrimonio		37.867.676,48	27.560.749,49	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
258, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		21.491.114,34	19.241.085,10
2521 (2980)	3. Inversiones financieras		128.865,92	128.865,92	4001, 41, 550, 554, 557, 5686, 559	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.406.641,35	1.955.401,38
	4. Otras inversiones financieras		150.143,92	340.069,67	475, 476, 477	2. Otras cuentas a pagar		16.255.559,05	16.466.323,83
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		64.677.420,62	82.773.482,31	482, 486, 457	3. Administraciones públicas		828.913,94	819.329,89
	B) ACTIVO CORRIENTE				485, 568	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
38 (398)	I. Activos en estado de venta					V. Ajustes por periodificación			
30 (390)	II. Existencias					TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		105.165.336,85	112.538.204,83
31 (391)	1. Productos farmacéuticos								
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	2. Material sanitario de consumo								
4300, 431, 443, 448, (4900)	3. Otros aprovisionamientos		54.018.804,26	61.628.945,23					
4301, 440, 441, 449 (4909) (550, 555, 5580, 5582, 5584)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.303.351,59	12.857.387,27					
	1. Deudores por operaciones de gestión		51.715.452,67	48.771.557,96					
	2. Otras cuentas a cobrar								
470, 471, 472	3. Administraciones públicas								
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		519.368,15	15.912.749,45					
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo								
4303 (4903) (541, 542, 544, 546, 547) (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		386.052,60	15.868.708,50					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		133.315,55	44.040,95					
480, 567	4. Otras inversiones financieras		5.143,04	15.720,40					
	VI. Ajustes por periodificación								
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		10.134.105,17	5.216.067,23					
577	1. Otros activos líquidos e equivalentes		3.999.629,59	-148,04					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		6.134.475,58	5.216.215,27					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		105.165.336,85	112.538.204,83					

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		193.272.926,72	176.473.567,79
7200, 7210	a) Régimen general		55.925.022,05	51.093.946,01
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		24.024.938,12	21.701.134,18
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		113.322.966,55	103.678.487,60
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		762.574,05	661.951,81
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>			
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		9.689.673,75	13.175.748,33
776	a) Arrendamientos			
775, 777	b) Otros ingresos		82.949,30	55.622,37
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		2.766.794,67	5.424.141,88
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		6.839.929,78	7.695.984,08
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>			
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>203.725.174,52</b>	<b>190.311.267,93</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-98.690.698,15	-85.741.632,94
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-90.692.247,54	-77.974.096,89
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-5.595.421,74	-5.760.511,10
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-1.348.893,17	-1.027.132,50
(636)	f) Prestaciones sociales		-81.377,08	-52.230,62
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-334.380,27	-327.678,87
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-386.109,46	-352.803,10
(639)	i) Otras prestaciones		-252.268,89	-247.179,86
	<b>8. Gastos de personal</b>		-13.844.053,71	-13.440.278,29
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.561.514,76	-9.302.896,95
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-4.282.538,95	-4.137.381,34
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		-49.632.591,75	-48.495.946,03
(650)	a) Transferencias		-30.719.673,11	-27.677.010,63
(651)	b) Subvenciones		-18.912.918,64	-20.818.935,40

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-17.315.892,91	-14.106.565,29
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-17.315.892,91	-14.106.565,29
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-26.468.538,56	-28.373.386,34
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-6.621.343,26	-6.657.577,79
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-19.218,64	-33.613,20
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-2.721.145,82	-3.673.116,75
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-10.755.339,82	-11.169.148,82
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-6.351.491,02	-6.839.929,78
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		-195.702,76	-149.220,15
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-206.147.477,84</b>	<b>-190.307.029,04</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>-2.422.303,32</b>	<b>4.238,89</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		-18.908,54	
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-18.908,54	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		39.859,58	23.609,89
773, 778	a) Ingresos		39.859,58	23.609,89
(678)	b) Gastos			
	<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)</b>		<b>-2.401.352,28</b>	<b>27.848,78</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		1.090.976,05	610.179,54
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.090.976,05	610.179,54
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	<b>16. Gastos financieros</b>		-30.000,00	-1.003,03
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>			
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>			

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>			
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>1.060.976,05</b>	<b>609.176,51</b>
	<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>-1.340.376,23</b>	<b>637.025,29</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>3.258.002,84</b>
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>3.895.028,13</b>

**III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**EJERCICIO 2017**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>			72.721.149,20			72.721.149,20
<b>B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>			13.639.564,75			13.639.564,75
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)</b>			86.360.713,95			86.360.713,95
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017</b>			-9.039.289,23			-9.039.289,23
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-1.340.376,23			-1.340.376,23
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-7.698.913,00			-7.698.913,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)</b>			<b>77.321.424,72</b>			<b>77.321.424,72</b>

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2017**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
129	I. Resultado económico-patrimonial		-1.340.376,23	3.895.028,13 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	2. Activos financieros			
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-1.340.376,23	3.895.028,13

(\*) Resultado Ajustado.

### IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	REEXPRESADO EJERCICIO 2016
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>407.277,45</b>	<b>1.448.975,15</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>105.143.793,57</b>	<b>98.822.840,91</b>
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		392.676,92	192.062,16
3. Prestaciones de servicios		711.172,88	652.144,62
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		100.996.700,76	93.006.281,23
5. Intereses y dividendos cobrados		1.223.527,63	1.363.625,64
6. Otros cobros		1.819.715,38	3.608.727,26
<b>B) Pagos</b>		<b>104.736.516,12</b>	<b>97.373.865,76</b>
7. Prestaciones sociales		41.873.256,20	34.565.398,60
8. Gastos de personal		13.498.827,98	12.843.334,06
9. Transferencias y subvenciones concedidas		26.778.314,57	27.671.886,10
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión		22.435.296,32	22.148.854,02
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		2.151,18	1.003,03
14. Otros pagos		148.669,87	143.389,95
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>407.277,45</b>	<b>1.448.975,15</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>4.510.760,49</b>	<b>1.917.304,64</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>15.221.870,48</b>	<b>30.033.381,27</b>
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros		15.000.000,00	29.998.793,64
3. Otros cobros de las actividades de inversión		221.870,48	34.587,63
<b>D) Pagos</b>		<b>10.711.109,99</b>	<b>28.116.076,63</b>
4. Compra de inversiones reales		276.106,73	311.810,06
5. Compra de activos financieros		10.068.219,18	27.681.176,54
6. Otros pagos de las actividades de inversión		366.784,08	123.090,03
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>4.510.760,49</b>	<b>1.917.304,64</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
<b>Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>			
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>4.918.037,94</b>	<b>3.366.279,79</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		<b>5.216.067,23</b>	<b>1.849.787,44</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>10.134.105,17</b>	<b>5.216.067,23</b>



**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2017**

**V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	14.586.340,00		14.586.340,00	13.811.464,57	13.811.464,57	13.435.466,03	375.998,54	774.875,43
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	24.637.370,00	-1.986.000,00	22.651.370,00	22.393.837,08	22.393.837,08	20.902.477,12	1.491.359,96	257.532,92
3	GASTOS FINANCIEROS	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	141.449.500,00	9.265.000,00	150.714.500,00	150.054.933,58	150.054.933,58	147.675.837,80	2.379.095,78	659.566,42
6	INVERSIONES REALES	772.350,00		772.350,00	181.156,50	181.156,50	179.849,70	1.306,80	591.193,50
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	9.173.090,00		9.173.090,00	7.429.071,15	7.429.071,15	7.429.071,15		1.744.018,85
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.234.070,00		8.234.070,00	4.446.054,42	4.446.054,42	4.446.054,42		3.788.015,58
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>198.882.720,00</b>		<b>206.161.720,00</b>	<b>198.346.517,30</b>	<b>198.346.517,30</b>	<b>194.098.756,22</b>	<b>4.247.761,08</b>	<b>7.815.202,70</b>

**V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISION (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	184.636.930,00		184.636.930,00	194.184.746,32	1.537.384,64	487.928,89	192.159.432,79	189.867.018,62	2.292.414,17	7.522.502,79
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.450.930,00		1.450.930,00	805.683,23			805.683,23	800.147,94	5.535,29	-645.246,77
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	387.750,00		387.750,00	154.434,59			154.434,59	154.434,59		-243.315,41
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.852.000,00		1.852.000,00	1.251.224,59			1.251.224,59	1.250.679,87	544,72	-600.775,41
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.545.110,00		10.545.110,00	10.523.818,55	5.251.335,99		5.272.482,56	5.272.482,56		-5.272.627,44
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>198.882.720,00</b>		<b>198.882.720,00</b>	<b>206.919.907,28</b>	<b>6.788.720,63</b>	<b>487.928,89</b>	<b>199.643.257,76</b>	<b>197.344.763,58</b>	<b>2.298.494,18</b>	<b>760.537,76</b>

### V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

#### V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	194.370.775,20	186.290.235,23		8.080.539,97
b. Operaciones de capital		7.610.227,65		-7.610.227,65
1. Total operaciones no financieras (a+b)	194.370.775,20	193.900.462,88		470.312,32
d. Activos financieros	5.272.482,56	4.446.054,42		826.428,14
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	5.272.482,56	4.446.054,42		826.428,14
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>199.643.257,76</b>	<b>198.346.517,30</b>		<b>1.296.740,46</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			7.279.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)</b>			<b>7.279.000,00</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>8.575.740,46</b>

## VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

### VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Mutua Intercomarcal, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39, desempeña las funciones que le son propias y establecidas en la normativa vigente en relación a la colaboración con la Seguridad Social. Desde un punto de vista presupuestario está incardinada en el Sector Público Administrativo Estatal, si bien tiene naturaleza jurídico-privada por cuanto a asociación a la misma es voluntaria y se trata de una asociación privada de empresarios, posee además naturaleza jurídico-pública en relación a la colaboración que efectúa en las prestaciones de Seguridad Social legalmente encomendadas careciendo, en todo caso, de ánimo de lucro.

Es el resultado de la fusión de las Entidades Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 98 y Asociación Mutual Layetana, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 39.

Se encuentra debidamente autorizada por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la realización de las funciones de colaboración anteriormente mencionadas.

La normativa básica que regula su naturaleza y funcionamiento viene establecida en la Ley 35/2014, así como con arreglo al Reglamento General de Colaboración en la gestión de la Seguridad Social en aquellos aspectos que no se contradigan con la Ley 35/2014. Otra normativa relevante en cuanto a su funcionamiento es el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público así como la normativa presupuestaria y contable, específicamente el Plan General de Contabilidad Pública aprobado con las debidas adaptaciones a este tipo de entidades.

La Entidad se rige por medio de los siguientes Órganos de Gobierno y ejecutivos:

#### Órganos de Gobierno

- . Junta General de Mutualistas
- . Junta Directiva
- . Comisión Delegada Permanente de la Junta Directiva
- . Director- Gerente

## Órganos Consultivos

- . Junta Consultiva Territorial de Lleida
- . Junta Consultiva Territorial de Vallés
- . Junta Consultiva Territorial de Girona

## Órganos de Participación

- . Comisión de Prestaciones Especiales
- . Comisión de Control y Seguimiento

## ENUMERACIÓN DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD.

### **Director- Gerente**

D. Enrique González Rodríguez

### **Miembros que componen la Junta Directiva:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Sr. Alexandre Blasi Darner	Presidente
Sr. Àngel Dutras Congost	Vicepresidente 1º
Sr. Pere Ribera Sellarès	Vicepresidente 2ª
Sr. Jordi Serres Castro	Secretario
Sra. Maria del Mar Solera Donate	Vicesecretaria
Sra. Rosa Fiol Fernández	Tesorera
Sra. Eva Quintela Farell	Vicetesorera
Sr. Ramon Carulla Prat	Vocal
Sr. Domènec Casasayas Serra	Vocal
Sra. Vanesa Martínez Chamorro	Vocal
Sr. Josep Pont Amenós	Vocal
Sr. Valentí Roqueta Guillamet	Vocal
Sr. Francesc Sagalés Sala	Vocal
Sr. Jordi Sala Pallàs	Vocal
Sr. Francisco Javier Solá Matas	Vocal

Sr. Miquel Suqué Mateu	Vocal
Sr. Enric Torres Borràs	Vocal
Sr. Enrique González Rodríguez	Director- Gerente
Sr. Emilio Hervás Morón	Representante de los trabajadores

### MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Nombre	Cargo
Sr. Alexandre Blasi Darner	Presidente
Sr. Enrique González Rodríguez	Secretario
Sr. Carlos Bordes Pueyo	Vocal Titular (Repres. CEOE)
Sra. Lluïsa González Ruiz	Vocal Titular (Repres.sindical CCOO)
Sr. José Manuel Toledano González	Vocal Titular (Repres.CEOE)
Sr. Carles Périz Tomàs	Vocal Titular (Repres.sindical CCOO)
Sr. José A. Soler L	Vocal Titular (Repres.CEOE)
Sr. Jaume Suriol Herrero	Vocal Titular (Repres.sindical UGT)
Sr. François Valle Barrera	Vocal Titular (Repres.sindical UGT)

### MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES.

Nombre	Representación
Sr. Paco Estellés Pérez	Presidente (Salesians Sant Jordi)
Sr. Rafi Ortega Ruiz	Vicepresidenta (CCOO)
Sr. Xavier Moix Cavia	Vocal (UGT)
Sr. Carles Gasques Baró	Vocal (CCOO)
Sr. Ton de Sanz	Vocal (ACCESO GROUP)
Sr. Raimon Martínez	Vocal (Fundació Futur)
Sr. Gonzalo Márquez	Secretario (Mutua Intercomarcal)

## PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS

Las empresas asociadas a la Mutua abonan las cuotas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, conjuntamente con el resto de las cuotas de la Seguridad Social, a la Tesorería General de la S.S., quien se encarga de revertir dichas cuotas a la Mutua. Asimismo, también se ingresan las cuotas de los empresarios que han optado por la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes. También los trabajadores autónomos y por cuenta propia agrarios pueden acogerse a la cobertura del subsidio por incapacidad temporal ingresando sus cuotas de asociación en la Tesorería General de la S.S.

## REGIMEN DE CONTRATACIÓN

En el documento MEM19 se especifica el régimen de contratación de la Mutua, procedimientos y formas de adjudicación.

## PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS

En el documento MEM11- "Otras información sobre activos financieros" se detalla la participación que la Mutua tiene en el Centro Intermutual de San Sebastián así como su porcentaje de participación.

**PERSONAL**  
**EJERCICIO 2017**

**Mutua: MUTUA Nº 39 - INTERCOMARCAL**

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	190	110	109	181
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....				
Otro personal.....	189	110	108	181
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....			2	14
<b>SUBTOTAL.....</b>	<b>190</b>	<b>110</b>	<b>111</b>	<b>195</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>300</b>		<b>306</b>

## VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### Imagen fiel

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### Comparación de la información

La adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, establece como requisito fundamental de la información a incluir en las cuentas anuales la comparabilidad.

En el transcurso del ejercicio que se cierra ha llegado a nuestro poder información de la Tesorería General de la S.S. correspondiente a cuotas reclamadas a empresas cuyo período corresponde al ejercicio 2016 o anteriores. Para que la información pueda ser comparable, los importes de dichas reclamaciones han sido incorporados, tanto en el Balance de Situación como en la cuenta del resultado económico patrimonial, a las cifras que conformaron en su día el cierre del ejercicio 2016.

Las cuentas del Balance de Situación de dicho ejercicio que han sufrido variaciones derivadas de la re-expresión de las cuentas, han sido: las del grupo 43 “Deudores por operaciones de gestión”, en el Activo, y la cuenta 129 “Resultados del ejercicio” en el Pasivo del Balance con un importe de 392.940,60 €, cuando las reclamaciones correspondían al propio ejercicio y las del grupo 43 “Deudores por operaciones de gestión”, en el Activo, y la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” en el Pasivo del Balance con un importe de 10.401.878,16 € cuando las reclamaciones correspondían a ejercicios anteriores.



En la cuenta del resultado económico patrimonial, han tenido reflejo sólo los movimientos correspondientes al ejercicio 2016, incrementando el resultado del mismo en la cantidad de 392.940,60 € antes citada.

### **Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores**

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores.

### **Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.**

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios en estimaciones contables.

### VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

#### Inmovilizado

Las compras de inmovilizado se registran a precio de adquisición y se amortizan a partir del día de su puesta en funcionamiento.

En el ejercicio 2016, se iniciaron los trabajos de depuración del inventario de la Mutua en base a las circunstancias que se exponen a continuación:

Con fecha 18 de enero de 2016, el Gabinete de la Ministra de Empleo y Seguridad Social remitió un borrador de Plan de Acción conforme establece el artículo 161 de la Ley General Presupuestaria, con las medidas correctoras oportunas en el ámbito de la Seguridad Social, para corregir las debilidades puestas de manifiesto en los informes de control financiero permanente del INSS, TGSS e ISM de 2014, así como en relación con los Informes de auditoría de cuentas anuales de las Mutuas, elaborados por la Intervención General de la Seguridad Social.

En el ejercicio de sus facultades, dicha Intervención General, determinaba en el Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas anuales del ejercicio 2014 y dentro del apartado “Fundamento de la opinión favorable con salvedades” que: “El inventario del citado inmovilizado, adolece de numerosas deficiencias que dificultan la identificación inequívoca de los elementos integrantes del mismo”, concluyendo que la Mutua debería abordar un proceso de inventario físico de los elementos de su inmovilizado que solvete las deficiencias en el control de dichos bienes.

La acción correctora propuesta ha consistido, por un lado, en encomendar a “ST Sociedad de Tasación”, la valoración de los bienes inmovilizados del inventario físico que si bien se encuentran identificados, se desconoce su valor de adquisición y/o valor residual. Este trabajo finalizó en agosto de 2016.

Por otro lado la empresa “Inventaria” realizó en todas las dependencias de la Mutua, inventario y etiquetado de todos los elementos, facilitando a nuestra Entidad un registro de todos los bienes del inmovilizado y su situación a finales del ejercicio 2016. En base a

dicho registro y con fecha 26 de enero de 2017, se tramitó un expediente de bajas para eliminar los elementos no existentes u obsoletos.

En el transcurso del ejercicio 2017, la Mutua se ha dotado de una aplicación informática suministrada por "Inventaria" donde se ha volcado la información correcta de todos los elementos del inmovilizado de la Entidad.

Una vez efectuada dicha acción, se solicitó, con fecha 22 de noviembre de 2017, a la Dirección General de Ordenación la oportuna autorización para, por un lado, dar de alta los elementos aflorados durante el proceso de inventariado, y, por otro, adaptar las cuentas de inmovilizado y amortización acumulada de dicho inmovilizado a situación real.

Con fecha 14 de febrero de 2018 recibimos respuesta de la DGOSS dando consentimiento para realizar todas estas actuaciones, procediendo de inmediato a su regularización.

En lo referente a los criterios de amortización, la Mutua se adapta a los que figuran en la resolución de 14 de Diciembre de 1999, de la Intervención General de la Seguridad Social, según detalle:

TIPO DE INMOVILIZADO	PORCENTAJE
Construcciones administrativas	1%
Instalaciones técnicas	5,56%
Equipos médico-asistenciales	5,56%
Maquinaria	7,14%
Aparatos médico-asistenciales	7,14%
Utillaje	12,50%
Mobiliario	5%
Equipos de oficina	7,14%
Electrodomésticos	7,14%
Mobiliario médico-asistenciales	5%
Equipos procesos inform.	12,50%
Elementos de transporte	7,14%

Esta Entidad calcula las amortizaciones anualmente, es decir, a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las amortizaciones correspondientes a las adquisiciones efectuadas durante el año, se calculan en base a los días de permanencia en inventario desde la fecha de la compra.

## Activos financieros

Los principales activos financieros de la Entidad son los siguientes:

- 1) Los derechos a cobrar correspondientes a cotizaciones sociales y que nos comunica la Tesorería General de la Seguridad Social en la documentación anexa al modelo T.8 mensual. Estos derechos se reconocen en el momento de su comunicación, dotándose la correspondiente provisión para su posible impago.
- 2) Los activos financieros adquiridos por la Mutua se califican como “inversiones mantenidas a vencimiento”. Su valoración inicial se efectúa por su valor razonable, es decir, por el importe de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

Su valoración posterior se realiza por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados como resultado del ejercicio utilizando el método del interés efectivo.

Por tanto, es la propia cuenta representativa del activo mantenido a vencimiento la que va siendo objeto de continua actualización hasta que, llegado su vencimiento, se tiene valorada por su valor de reembolso.

- 3) Los derechos a cobrar correspondientes a las asistencias efectuadas a terceros en nuestros dispensarios y las realizadas

con medios ajenos a trabajadores asegurados en la Mutua, víctimas de accidente "In Itinere". El pago de dichas asistencias corre a cargo de la compañía aseguradora del vehículo contrario.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros principales de nuestra Entidad son, por una parte, las prestaciones de pago delegado, los cánones para el sostenimiento de servicios comunes y el servicio de reaseguro, que vienen cargados en el modelo T.8 de la Tesorería General de la S.S. y los proveedores de bienes y servicios.

La obligación de pago se contabiliza cuando se recibe la información por parte de la Tesorería General de la S.S. en el caso de las prestaciones, y en la de los proveedores en cuanto se recibe la correspondiente factura por la entrega del bien o prestación del servicio.

### **Deterioro de valor de créditos a largo plazo.**

En esta cuenta se ha efectuado la provisión por deterioro de valor de las cuotas aplazadas y fraccionadas correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 2019 y el 2022 y la moratoria comprendida entre los ejercicios 2019 y 2027, en base al inventario facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dicha provisión se ha calculado en base al porcentaje histórico de fallidos que ha resultado ser de un 67,02 %. Dicho porcentaje es el que resulta del cálculo de las anulaciones sobre el total de las emisiones de deuda.

### **Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión.**

La citada provisión engloba las deudas en vía voluntaria y ejecutiva más las deudas aplazadas y fraccionadas y la moratoria desde el ejercicio 1994 hasta el 2017. Los importes correspondientes a años anteriores al 2017 se han provisionado al 100%; a los del mismo ejercicio 2017 y posteriores, se les ha aplicado el porcentaje histórico de fallidos detallado en el punto anterior. Asimismo, a la deuda

correspondiente a los procesos concursales del ejercicio 2017, se les ha aplicado el porcentaje diferencial entre el 67,02 % general y el 100%.

Asimismo se han provisionado en su totalidad los importes que, estando registrados en la cuenta 449 "Otros deudores no presupuestarios", son de dudoso cobro.

Otros importes afectados por esta provisión son los correspondientes a facturas por asistencia sanitaria prestada con medios ajenos, a trabajadores asegurados en la Mutua, debido a un accidente "In itinere". Dicha facturación es reclamada a la compañía de seguros del vehículo causante del accidente y contabilizada como un ingreso pendiente de cobro. Las facturas que provienen de años anteriores, se han provisionado al 100%, no existiendo facturas pendientes de cobro del ejercicio corriente.

### **Provisión para contingencias en tramitación**

La Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

Dicho importe se ha incrementado con el correspondiente a las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial y ha sido el resultante de adicionar al montante de expedientes objeto de recurso por parte de la mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

## Ingresos y gastos

Cualquier hecho económico se reconoce en función de la corriente real de los bienes y servicios que representan, y no cuando se produce la corriente monetaria o financiera derivada del mismo.

En cuanto a las operaciones presupuestarias, las obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, se imputan al Presupuesto del ejercicio en que los mismos se han realizado y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconoce o liquida.

## VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	166.574,04								166.574,04
2.	Construcciones	3.901,68						-652,64		3.249,14
5.	Otro Inmov. Mat.	1.411.520,91	221.639,03	1.495.524,64	-18.908,64	-1.978.744,07		-96.753,30		1.034.278,67
6.	Inmov. Curso y antic.									
	<b>TOTAL</b>	<b>1.551.996,63</b>	<b>221.639,03</b>	<b>1.495.524,64</b>	<b>-18.908,64</b>	<b>-1.978.744,07</b>		<b>-97.405,84</b>		<b>1.204.101,85</b>



## Inmovilizado material. Información complementaria

En el ejercicio 2017 se han efectuado básicamente inversiones de reposición. Estas inversiones han consistido en adecuar las instalaciones de climatización de diversas sucursales, compra de diverso mobiliario y renovación de aparatos médico- asistenciales.

Estas acciones han supuesto una inversión de, 221.639,03 €.

Las amortizaciones registradas en este ejercicio han ascendido a 97.405,84 €.

Asimismo se dieron de baja diversos elementos por importe neto de 18.908,54 €.

Adicionalmente, la partida incorpora importes en las columnas correspondientes a incrementos / decrementos por traspasos de otras partidas, todo ello fruto del proceso de reclasificación de activos derivado de la regularización del inventario llevado a cabo durante el ejercicio. De este modo, el valor inicial de los bienes transferidos corresponde a los aumentos, y la amortización acumulada de los mismos a las disminuciones.

## VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		OTRAS INVERSIONES			
	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016
Créditos y partidas a cobrar					167.123,37	167.123,37			3.999.629,59	-148,04	161.849,94	76.497,26	4.348.032,90	243.472,99		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			37.929.419,03	27.522.482,04				337.518,21		15.836.252,19				38.298.937,24	43.356.744,23	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados																
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	37.455,66	37.455,66												37.455,66	37.455,66	
Activos financieros disponibles para la venta																
<b>TOTAL</b>	<b>37.455,66</b>	<b>37.455,66</b>	<b>37.929.419,03</b>	<b>27.522.482,04</b>	<b>167.123,37</b>	<b>167.123,37</b>	<b>4.337.147,80</b>	<b>15.836.104,15</b>	<b>4.337.147,80</b>	<b>161.849,94</b>	<b>76.497,26</b>	<b>42.662.995,80</b>	<b>43.639.672,48</b>			

## VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

En este apartado de la Memoria se incluyen diversos tipos de transferencias y subvenciones que, en el caso concreto de nuestra Entidad, han sido todas concedidas.

### **Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.**

De conformidad con el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, y la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio, que lo desarrolla, esta Entidad, en el transcurso del ejercicio 2016, ha satisfecho a varias empresas asociadas el incentivo antes citado, alcanzando un montante de 344.576,74 €. El mencionado importe, fue transferido a nuestra Mutua por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, una vez que las solicitudes de las empresas fueran aprobadas debidamente por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Asimismo, y tal como se recoge en el artículo 20.1.3º d) del Reglamento de colaboración de las Mutuas de A.T. y EE.PP con la Seguridad Social, se ha concedido un importe de 5.287,00 € a los miembros de la Comisión de Control y seguimiento como Órgano de gobierno y de participación.

El importe más significativo de este apartado, es el correspondiente a los capitales coste de las pensiones que, con arreglo a la Ley General de la Seguridad Social, se han causado por invalidez o muerte debidas a accidente de trabajo y que se regulan en el artículo 63.1 del Reglamento de colaboración de las Mutuas de A.T. y EE.PP. El mencionado importe ha ascendido a 15.864.716,38 € correspondientes a capitales coste por invalidez, y a 3.357.012,32 € a capitales coste por muerte.

Tal como se refleja en el mismo artículo 63, en su punto 2, y en la disposición adicional décima de citado Reglamento, la Mutua ha satisfecho un importe de 15.524.664,96 € correspondiente al porcentaje de las cuotas satisfechas por las empresas asociadas por riesgos de invalidez, muerte y supervivencia que corresponde a la Tesorería General de la S.S. como compensación de las obligaciones que asume en concepto de reaseguro obligatorio. Por otra parte, se ha satisfecho también un importe de 1.306.636,79 €, correspondiente al concierto facultativo en régimen de compensación formalizado con la Tesorería General de la S.S. por el exceso de pérdidas no reaseguradas en el apartado anterior. Asimismo, se ha registrado un importe como gasto de 17.241,61 € correspondientes al extorno de la liquidación del ejercicio 2011 del Servicio de Reaseguro, y de 87.571,88 € como ingreso por el extorno del ejercicio 2012.

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento General sobre cotización de la Seguridad Social, la Mutua ha satisfecho un importe de 15.282.532,90 € en concepto de aportaciones para el sostenimiento de los servicios comunes y sociales de la Seguridad Social.

Siguiendo las normas establecidas en la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, BOE 11/10/2007, la Mutua ha suministrado botiquines a empresas por valor de 142.226,21 € durante el ejercicio 2017.

## VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	6.839.929,78	6.351.491,02	7.011.631,02	6.179.789,78
589		171.701,24		171.701,24
<b>TOTAL</b>	<b>6.839.929,78</b>	<b>6.523.192,26</b>	<b>7.011.631,02</b>	<b>6.351.491,02</b>

## Provisiones y contingencias

### Provisión para contingencias en tramitación

La Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

Dicho importe se ha incrementado con el correspondiente a las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial y ha sido el resultante de adicionar al montante de expedientes objeto de recurso por parte de la mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

## VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
<b>A)</b>	<b>Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	<b>192.670.825,55</b>	<b>173.497.386,36</b>
	1.- Cotizaciones sociales	192.656.417,38	173.479.096,17
	2.- Transferencias y subvenciones recibidas		
	3.- Prestación de servicios		
	4.- Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
	5.- Intereses y dividendos	14.408,17	18.290,19
	6.- Otros cobros		
<b>B)</b>	<b>Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	<b>191.355.798,49</b>	<b>168.693.085,69</b>
	7.- Prestaciones sociales	61.942.185,10	48.171.746,39
	8.- Gastos de personal		
	9.- Transferencias y subvenciones concedidas	28.387.669,15	27.508.742,83
	10.- Aprovisionamientos		
	11.- Otros gastos de gestión	1.390,16	1.390,16
	12.- Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	100.996.700,76	93.006.281,23
	13.- Intereses	27.853,32	4.925,08
	14.- Otras operaciones		
	<b>Flujos netos de transacciones administradas por activ.gestión</b>	<b>1.315.027,06</b>	<b>4.804.300,67</b>
	<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACC.ADM. (A-B)</b>	<b>1.315.027,06</b>	<b>4.804.300,67</b>
	Saldo al inicio del ejercicio "Ctas.Ctes.no bancarias. TGSS cta.cte."	24.608.185,46	19.803.884,79
	Saldo al final del ejercicio "Ctas.Ctes.no bancarias. TGSS cta.cte."	25.923.212,52	24.608.185,46

**VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	22.566,08	22.566,08		
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	208.898,77	208.898,77	208.898,77	208.898,77
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.521,39			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	18.521,38			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.902,76	4.902,76		
22100	ENERGIA ELECTRICA	155.796,07			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	58.788,72	58.788,72	58.788,72	
223	TRANSPORTES	11.792,70			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	25.426,56			
2274	SEGURIDAD	4.723,60			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	18.268,32	23.970,86		
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	25.714,60	80.277,91	44.603,58	45.556,62
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>573.920,95</b>	<b>399.405,10</b>	<b>312.291,07</b>	<b>208.898,77</b>

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	7.514,68	7.514,69		
1625	SEGUROS	1.632,65	1.632,66		
22100	ENERGIA ELECTRICA	7.920,85			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	19.577,11	19.577,11	19.577,11	19.577,11
2273	LIMPIEZA Y ASEO	3.329,38			
2274	SEGURIDAD	20.293,99			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	78.486,12	24.064,22		
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	8.564,66	8.965,23	14.863,34	195.724,72
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>147.319,54</b>	<b>61.753,91</b>	<b>34.430,45</b>	<b>215.301,83</b>



## PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	120.345,09	120.345,09			
213	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	99.045,74				
215	MOBILIARIO Y ENSERES	99.045,74				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	26.146,47	26.146,47			
22100	ENERGIA ELECTRICA	138.852,58				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	313.520,73	313.520,73			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	191.258,48				
2274	SEGURIDAD	36.214,28				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	140.057,12	140.987,43			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	140.718,53	143.575,13			
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.223.776,98	1.499.515,00	237.871,25	349.267,38	142.122,03
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	5.254,90	5.254,90	6.000,00	856.043,82	
2545	CONTRATOSREHABILITACION-FISIOTERAP	1.224.514,30	1.474.251,74	932.405,25		142.122,03
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	612.525,64	742.100,37	411.619,38	428.021,91	61.081,02
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	4.444,88	4.444,88	4.444,87	4.444,87	
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	11.201,32	6.521,25	1.040,16		
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	555.105,05	555.105,05	555.105,05	555.105,05	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>4.942.027,83</b>	<b>5.031.768,04</b>	<b>3.329.112,30</b>	<b>3.362.447,57</b>	<b>345.325,08</b>

## PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL		
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.044.375,82		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.044.375,82</b>		

## PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	3.768,36	3.768,35		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	818,72	818,72		
22100	ENERGIA ELECTRICA	22.346,51			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	9.817,26	9.817,26	9.817,26	9.817,27
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.974,87	1.974,88		
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.526,78	4.495,77	7.448,45	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>42.252,50</b>	<b>20.874,98</b>	<b>17.265,71</b>	<b>9.817,27</b>

## PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	66.177,68	66.177,68		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.427,89			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	17.427,89			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.377,92	14.377,93		
22100	ENERGIA ELECTRICA	199.649,77			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	172.404,83	172.404,83	172.404,83	172.404,82
2273	LIMPIEZA Y ASEO	41.183,60			
2274	SEGURIDAD	113.716,33			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	439.792,90	160.890,40		
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	79.467,21	78.951,85	130.805,23	1.096.733,34
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.161.626,02</b>	<b>492.802,69</b>	<b>303.210,06</b>	<b>1.269.138,16</b>

## VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		6.134.475,58		5.216.215,27
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		42.909.467,89		40.148.552,29
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.298.494,18		1.814.034,16	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	11.173.096,09		10.769.856,67	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	29.437.877,62		27.564.661,46	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		5.169.584,48		3.208.107,14
400	- (+) del Presupuesto corriente	4.247.761,08		1.922.605,02	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	160.187,07		129.302,39	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	761.636,33		1.156.199,73	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-16.479,63		-9.147,85
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	17.076,02		9.147,85	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	596,39			
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		43.857.879,36		42.147.512,57
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		15.391.930,85		12.241.658,03
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I - II - III )		28.465.948,51		29.905.854,54

## VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	38,65	38,25	-0,40	-1,03
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE I.T CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	72.673,00	84.443,00	11.770,00	16,20
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	2.808.790,00	3.230.187,00	421.397,00	15,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE I.T RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,30	4,74	3,44	264,62

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	6.934,00	8.651,00	1.717,00	24,76
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	531.449,00	182.556,00	-348.893,00	-65,65
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	187,72	500,94	313,22	166,85
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	417.796,00	182.857,00	-234.939,00	-56,23
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	78.427,82	91.600,74	13.172,92	16,80

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	64,54	67,32	2,78	4,31
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	35.747,00	39.855,00	4.108,00	11,49
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.307.242,56	2.683.128,00	375.885,44	16,29
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	33,93	32,69	-1,24	-3,65
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	78.427,82	91.600,74	13.172,92	16,80

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.311.238,00	2.802.240,00	491.002,00	21,24
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.190,18	2.200,66	10,48	0,48
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	78.427,82	91.600,74	13.172,92	16,80
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	35.747,00	39.855,00	4.108,00	11,49
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.307.242,56	2.683.128,00	375.885,44	16,29

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.311.238,00	2.802.240,00	491.002,00	21,24
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	193,16	510,74	317,58	164,41
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	417.796,00	182.857,00	-234.939,00	-56,23
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	78.427,82	91.600,74	13.172,92	16,80
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	2.275,00	1.792,48	-482,52	-21,21



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	34,92	33,33	-1,59	-4,55
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	78.427,82	91.600,74	13.172,92	16,80
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMINIZADOS EN EL PERÍODO	2.311.238,00	2.802.240,00	491.002,00	21,24
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	2.275,00	1.792,48	-482,52	-21,21
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.253,71	2.243,72	-9,99	-0,44

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	78.427,82	91.600,74	13.172,92	16,80
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	35.747,00	39.855,00	4.108,00	11,49
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.307.242,56	2.683.128,00	375.885,44	16,29
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.311.238,00	2.802.240,00	491.002,00	21,24
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	2.275,00	1.792,48	-482,52	-21,21

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	73.443,00	85.012,00	11.569,00	15,75
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERIODO	35.868,00	41.125,00	5.257,00	14,66
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	86,00	225,00	139,00	161,63
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	5,53	15,32	9,79	177,03
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	28,00	20,00	-8,00	-28,57

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEAN AL FINAL DEL PERIODO	22,00	22,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	388,07	460,00	71,93	18,54
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	254,00	211,00	-43,00	-16,93

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALS-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	-	137,00	244,00	107,00	78,10
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALS-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ	137,00	244,00	107,00	78,10
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALS-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	-	14,00	46,00	32,00	228,57
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALS-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALS COSTE POR MUERTE	14,00	46,00	32,00	228,57

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	19.006,59	15.393,14	-3.613,45	-19,01
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	138.734,23	63.086,64	-75.647,59	-54,53
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	2.763,26	3.357,01	593,75	21,49
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	197.375,71	72.978,48	-124.397,23	-63,03
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	251.421,00	182.556,00	-68.865,00	-27,39

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	23,46	43,17	19,71	84,02
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	11.873,00	14.350,00	2.477,00	20,86
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	38.736,00	18.889,00	-19.847,00	-51,24
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	11.873,00	14.350,00	2.477,00	20,86
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	11.873,00	14.350,00	2.477,00	20,86

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	11.873,00	14.350,00	2.477,00	20,86
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	45.446,00	46.259,00	813,00	1,79
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	251.421,00	189.556,00	-61.865,00	-24,61



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.289,51	1.029,42	-261,09	-20,25
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	5.002,00	5.180,14	178,14	3,56
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	3.879,00	5.037,00	1.158,00	29,85
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	1.396,00	1.434,00	38,00	2,72
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	2,78	3,51	0,73	26,26

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,10	0,01	-0,09	-90,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	12,00	11,00	-1,00	-8,33
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	12.029,00	79.937,00	67.908,00	564,54
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	720,00	479,00	-241,00	-33,47
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	720,00	479,00	-241,00	-33,47

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.000,00	678,00	-322,00	-32,20
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	1.000,00	678,00	-322,00	-32,20
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	20,00	27,00	7,00	35,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	20,00	27,00	7,00	35,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4,78	43,79	39,01	816,11
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	12.029,00	79.837,00	67.908,00	564,54

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	251.421,00	182.556,00	-68.865,00	-27,39
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	300,00	0,00	-300,00	-100,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	300,00	0,00	-300,00	-100,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	860,00	686,00	-174,00	-20,23
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	860,00	686,00	-174,00	-20,23
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,00	0,00	-10,00	-100,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	10,00	0,00	-10,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	600,00	506,00	-94,00	-15,67
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	280,00	296,00	16,00	5,71
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	5,00	4,00	-1,00	-20,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	2,96	0,44	-2,52	-85,14
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	50.626,31	57.323,68	6.697,37	13,23
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	1.500,00	249,97	-1.250,03	-83,34
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	4,13	3,05	-1,08	-26,15
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	7.634,40	5.782,06	-1.852,34	-24,26
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	184.636,93	189.867,02	5.230,09	2,83

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,12	0,41	0,29	241,67
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	249.481,00	74.818,00	-174.663,00	-70,01
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	311,00	310,00	-1,00	-0,32
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	21,26	19,08	-2,18	-10,25

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	39.253,71	36.235,32	-3.018,39	-7,69
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	184.636,93	189.867,02	5.230,09	2,83
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	130,72	157,51	26,79	20,49
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	39.253,71	36.235,32	-3.018,39	-7,69
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	300.278,00	230.053,00	-70.225,00	-23,39

## VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	7.487.788,53	1.792.476,47	9.280.265,00
2. Gastos por amortizaciones	131.126,86	64.575,90	195.702,76
<b>TOTAL</b>	<b>7.618.915,39</b>	<b>1.857.052,37</b>	<b>9.475.967,76</b>

## VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	8.364.890,82
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	9.343.271,19
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-2.763.920,91
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	14.944.241,10
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-11.601.295,72
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	4.106.309,02
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	140.439,60
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-7.354.547,10
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.896.028,67
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	189.984,54
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	500,26
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	2.086.513,47
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2015 (A)	90.962.844,04
En 2016 (B)	99.658.436,91
En 2017 (C)	109.626.098,66
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	100.082.459,87
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	30.024.737,96
Límite Superior (F = 0,45 x D)	45.037.106,94
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	41.309.698,93
Dotación del ejercicio (H)	3.727.408,01
Aplicación del ejercicio (I)	45.037.106,94
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	45,00
Porcentaje (K = J x 100 / D)	
<b>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Importe (A)	11.216.833,09
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	8.973.466,47
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2017 (C)	1.597.158,43
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	1.121.683,31
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	2.718.841,74
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	11.259.276,74
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	1.762.735,51
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	1.121.683,31
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	2.884.418,82
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	6,40
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	78.997.983,63
Límite Superior (C = 0,25 x A)	3.949.899,18
Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	19.749.495,91
Dotación del ejercicio (E)	12.869.178,00
Aplicación del ejercicio (F)	7.354.547,10
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	5.514.630,90
Porcentaje (H = G x 100 / A)	6,98
<b>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	2.412.888,03
Límite Superior (C = 0,25 x A)	120.644,40
Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	603.222,01
Dotación del ejercicio (E)	601.476,70
Aplicación del ejercicio (F)	1.745,31
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	603.222,01
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
<b>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</b>	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	2.084.768,16

**VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**  
**MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR**

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	111.303,92		37.455,66	73.848,26

## INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

El Fondo de Contingencias Profesionales, que actualmente asciende a 301.446,07 € se encontraba materializado en el Activo del Balance de Situación mediante: participaciones en Centros Mancomunados y en Inmovilizado material adquirido con cargo al 80% de excedentes de varios ejercicios.

La participación en Centros Mancomunados, tal como se especifica en la MEM11 Otra información sobre Activos financieros, asciende actualmente a 37.455,66 €.

El importe del inmovilizado material, que asciende a 241.958,77 €, se compone de una serie de elementos que figuraban en el Inventario de Inmovilizado con los números del 450 al 453 y del 770 al 786. Dichos elementos fueron dados de baja en inventario en el ejercicio 1995.

El importe restante hasta alcanzar el total del Fondo de Contingencias Profesionales, corresponde a la diferencia entre los importes ingresados en la Mutua por la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de “Bonificación por reducción de la siniestralidad” y lo realmente satisfecho a dichas empresas. Dicha diferencia asciende a 190.142,15 €.

## VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos Pasivo corriente	=	10.134.105,17 27.843.912,13	=	0,3640														
b)	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.  LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro Pasivo corriente	=	64.152.909,43 27.843.912,13	=	2,3040														
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente Pasivo corriente	=	64.677.420,62 27.843.912,13	=	2,3229														
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	=	27.843.912,13 105.165.336,85	=	0,2648														
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente Pasivo no corriente	=	27.843.912,13 0,00	=	0,0000														
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente Flujos netos de gestión	+	0,00 407.277,45	=	407.277,45														
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:  COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.	Pasivo no corriente Flujos netos de gestión	=	27.843.912,13 407.277,45	=	68,3660														
1) Estructura de los ingresos.																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9487</td> <td>0,0000</td> <td>0,0037</td> <td>0,0476</td> </tr> </tbody> </table>							INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9487	0,0000	0,0037	0,0476		
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																				
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																	
0,9487	0,0000	0,0037	0,0476																	
2) Estructura de los gastos.																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4787</td> <td>0,0672</td> <td>0,2408</td> <td>0,1293</td> </tr> </tbody> </table>							GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,4787	0,0672	0,2408	0,1293		
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	Resto GGOR/IGOR																	
0,4787	0,0672	0,2408	0,1293																	
3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																				
<table border="1"> <tbody> <tr> <td colspan="2">Gastos de gestión ordinaria CP</td> <td colspan="2">112.813.532,70</td> <td colspan="2">=</td> <td>489,3532</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Número de trabajadores protegidos por CP</td> <td colspan="2">230.536,00</td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Gastos de gestión ordinaria CP		112.813.532,70		=		489,3532	Número de trabajadores protegidos por CP		230.536,00				
Gastos de gestión ordinaria CP		112.813.532,70		=		489,3532														
Número de trabajadores protegidos por CP		230.536,00																		



4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia					
	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	650.460,23	=		82.0459
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	7.928,00	=		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gastos de gestión ordinaria CC	92.683.484,91	=		442.1437
	Número de trabajadores protegidos por CC	209.623,00	=		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	73.894.776,04	=		320.5346
	Número de trabajadores protegidos por CP	230.536,00	=		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)	252.268,89	=		31.8200
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	7.928,00	=		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	74.176.244,97	=		353.8555
	Número de trabajadores protegidos por CC	209.623,00	=		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.					
	Gastos de gestión ordinaria	206.147.477,84	=		1.0119
	Ingresos de gestión ordinaria	203.725.174,52	=		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	148.323.289,90	=		0.7674
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	193.272.926,72	=		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:					
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	73.894.776,04	=		0.6865
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	110.870.259,93	=		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	252.268,89	=		0.1029
	Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206	2.452.706,62	=		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:					
	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	74.176.244,97	=		0.9278
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	79.949.960,17	=		

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	Obligaciones reconocidas netas	198.346.517,30	=	0,96
	Créditos totales	206.161.720,00		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	Pagos realizados	194.098.756,22	=	0,98
	Obligaciones reconocidas netas	198.346.517,30		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	7.610.227,65	=	0,04
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	198.346.517,30		
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	Obligaciones pendientes de pago	4.247.761,08	=	7,82
	Obligaciones reconocidas netas	198.346.517,30		
		X 365		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	Derechos reconocidos netos	199.643.257,76	=	1,00
	Previsiones definitivas	198.882.720,00		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	Recaudación neta	197.344.763,58	=	0,99
	Derechos reconocidos netos	199.643.257,76		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	Derechos pendientes de cobro	2.298.494,18	=	4,20
	Derechos reconocidos netos	199.643.257,76		
		X 365		
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	Pagos	1.857.982,64	=	0,92
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	2.018.169,71		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	Cobros	1.939.748,29	=	0,15
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	13.112.844,38		

## VI.13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el período transcurrido entre el 1 de enero y el 27 de marzo de 2018, no se ha producido ningún hecho que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales; que haya supuesto la modificación del contenido de la memoria ni que pueda afectar a la evaluación de dichas cuentas.

## INFORME DE AUTORÍA DE CUENTAS DE “MUTUA INTERCOMARCAL”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 39 (ejercicio 2017)

### I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA INTERCOMARCAL”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 9 de julio de 2018.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 28 de marzo de 2018. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2039\_2017\_F\_180709\_130519\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con Se2YuDqVxDhXAJokBkl7sKGhxD/DcL/wr1TlpFB4Tvw= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean

adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "MUTUA INTERCOMARCAL", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión

#### IV.1. Párrafos de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la representatividad de las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

**IV.1.1.** De acuerdo con el informe de cuentas emitido por la Intervención General de la Seguridad Social con fecha 10 de Julio de 2017 sobre la auditoría del ejercicio 2016, la Mutua contaba con obligaciones pendientes de imputar a presupuesto provenientes de ejercicios anteriores por un importe total de 8.900.672,45 €. De conformidad con lo previsto en los apartados 3, párrafo segundo, y 4 del artículo 34 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Mutua procedió en 2017 a iniciar los trámites oportunos al objeto de aplicar dichas obligaciones al presupuesto del ejercicio 2018.

Como consecuencia de ello, con fecha 21 de Julio de 2017 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en respuesta a la solicitud de la Mutua, autoriza la atención de obligaciones pendientes de ejercicios anteriores con cargo a créditos del presupuesto del ejercicio 2018 a través de la apertura de créditos específicos, previa justificación de dichas obligaciones a través de una memoria justificativa y dentro de las posibilidades que permita el cumplimiento del objetivo de déficit.

**IV.1.2.** Con fecha 10 de Julio de 2017 la Intervención General de la Seguridad Social emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.